

Importe de la adjudicación: 15.375.900 ptas.
Empresas adjudicatarias: Ciamsa Andalucía, S.A.

Importe de la adjudicación: 13.646.450 ptas.
Empresas adjudicatarias: St. Jude Medical España, S.A.

Importe de la adjudicación: 3.532.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Sorin Biomédica España, S.A.

Importe de la adjudicación: 582.080 ptas.
Empresas adjudicatarias: Medtronic Ibérica, S.A.

- Objeto: C.P. 6-E/95. Adjudicación definitiva Servicio de Mantenimiento de la Central Térmica y Frigorífica.

Importe de la adjudicación: 33.897.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Ferrovial, S.A.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA. CADIZ

Objeto: C.P. 22.293/95. Adjudicación definitiva Asistencia Técnica, Servicio de Limpieza del Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera.

Importe de la adjudicación: 1.521.000.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Eulen, S.A.

Objeto: C.D. 22.279/94. Adjudicación definitiva Equipos infusión intravenosa.

Importe de la adjudicación: 8.239.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Braum.

Objeto: C.D. 22.285/95. Adjudicación definitiva Suministro Compresas de vientre.

Importe de la adjudicación: 8.624.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Tejidos Diáfanos.

Objeto: C.D. 21.288/95. Adjudicación definitiva Mantenimiento aparatos elevadores.

Importe de la adjudicación: 9.269.218 ptas.
Adjudicatario: Orona Scda. Coop. Ltda.

Objeto: C.D. 22.291/95. Adjudicación definitiva Reactivos.

Importe de la adjudicación: 9.369.316 ptas.
Empresas adjudicatarias: Bayer.

Objeto: C.D. 22.303/95. Adjudicación definitiva Gasóleo C.

Importe de la adjudicación: 9.876.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Cepsa.

Objeto: C.D. 22.304/95. Adjudicación definitiva Material fontanería y pintura.

Importe de la adjudicación: 6.784.273 ptas.
Empresas adjudicatarias: Suinbasa, S.L.

Objeto: C.D. 22.310/95. Adjudicación definitiva Material de Limpieza.

Importe de la adjudicación: 8.155.100 ptas.
Empresas adjudicatarias: Suinbasa, S.L.

Objeto: C.D. 22.316/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Carne.

Importe de la adjudicación: 8.737.370 ptas.
Empresas adjudicatarias: Loizaga.

Objeto: C.D. 22.317/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Pollos.

Importe de la adjudicación: 9.248.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Loizaga.

Objeto: C.D. 22.319/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Frutas y Verduras.

Importe de la adjudicación: 8.027.900 ptas.
Empresas adjudicatarias: Rodríguez Oliver.

Objeto: C.D. 22.324/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Pescado Congelado 1.

Importe de la adjudicación: 8.325.250 ptas.
Empresas adjudicatarias: Maldonado.

Objeto: C.D. 22.325/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Pescado Congelado 2.

Importe de la adjudicación: 7.108.250 ptas.
Empresas adjudicatarias: Maldonado.

Objeto: C.D. 22.327/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Líquidos.

Importe de la adjudicación: 7.027.850 ptas.
Empresas adjudicatarias: Marhan, S.L.

Objeto: C.D. 22.329/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Quesos y Conservas.

Importe de la adjudicación: 6.854.600 ptas.
Empresas adjudicatarias: Marhan, S.L.

Objeto: C.D. 22.330/95. Adjudicación definitiva Suministro Viveres-Varios.

Importe de la adjudicación: 9.992.115 ptas.
Empresas adjudicatarias: Marhan, S.L.

Objeto: C.P. 22.293/95. Adjudicación definitiva Servicio de Limpieza del Hospital del S.A.S. de Jerez de la Frontera.

Importe de la adjudicación: 1.521.000.000 ptas.
Empresas adjudicatarias: Eulen, S.A.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. DISTRITO DE ATENCION PRIMARIA DE SEVILLA ESTE/ORIENTE. SEVILLA

Objeto: C.P. 10/95 Adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica para Limpieza de los Centros dependientes del Distrito Sevilla Este/Oriente.

Importe de la adjudicación: 208.896.698 ptas.
 Empresa adjudicataria: Neteges Hospitalariés Catalanes, S.A.

Sevilla, 20 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, del Conjunto Monumental Santa M.ª de las Cuevas de Sevilla, por la que se anuncia adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la

Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica, realizada mediante contratación directa, que a continuación se relaciona:

Expediente: CM5A002.41AT.
 Título: «Limpieza ordinaria del Conjunto Monumental Sta. M.ª de las Cuevas».
 Adjudicatario: New Limp, S.L.
 Presupuesto de adjudicación: 11.000.000 ptas.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 29 de septiembre de 1995.- El Director, José Ramón López Rodríguez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación como consecuencia de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-25/95-EP).

Una vez firme la resolución dictada en el expediente sancionador H-25/95-E.P. por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación, con fecha 9 de mayo de 1995, notificada a través de su publicación en BOJA núm. 95 de fecha 4 de julio del presente, por la que se impone la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) a don Miguel Cebrero García, por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 327041 a partir del día siguiente a la presente notificación, y durante el plazo de 15 días hábiles, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 16 de octubre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación como consecuencia de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-312/94-E.P.).

Una vez firme la resolución dictada en el expediente sancionador H-312/94-E.P. por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación, con fecha 21 de junio de 1995, notificada reglamentariamente, con fecha 4 de julio del presente, por la que se impone la sanción de setenta y cinco mil pesetas (75.000 ptas.) a don Felipe Galán Montes, Administrador de Iniciativas Turísticas de El Rompido, S.L., por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 327099 a partir del día siguiente a la presente notificación, y durante el plazo de 15 días hábiles, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Jefe de Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 16 de octubre de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la resolución de esta Dirección General, recaída en el expediente seguido a Joper, S.L., Expte. num.: SC/27/95.

Tramitado el expediente conforme a la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio, esta Dirección General resuelve sancionar a Joper, S.L. con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, por la instalación de la/s máquina/s tipo B, mod. Baby Fórmula 2, serie 1-19888 en el establecimiento Salón Rto. Los Caños, c/ Juan Ramón Jiménez, 4, de Sevilla, careciendo boletín de instalación, lo que supone infracción a los arts. 38.3, calificada grave en el art. 46.1 y sancionada según el art. 48 del citado Reglamento de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, con los requisitos señalados en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excmá.